CONVOCATORIA

PARA LA ELABORACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN GRÁFICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

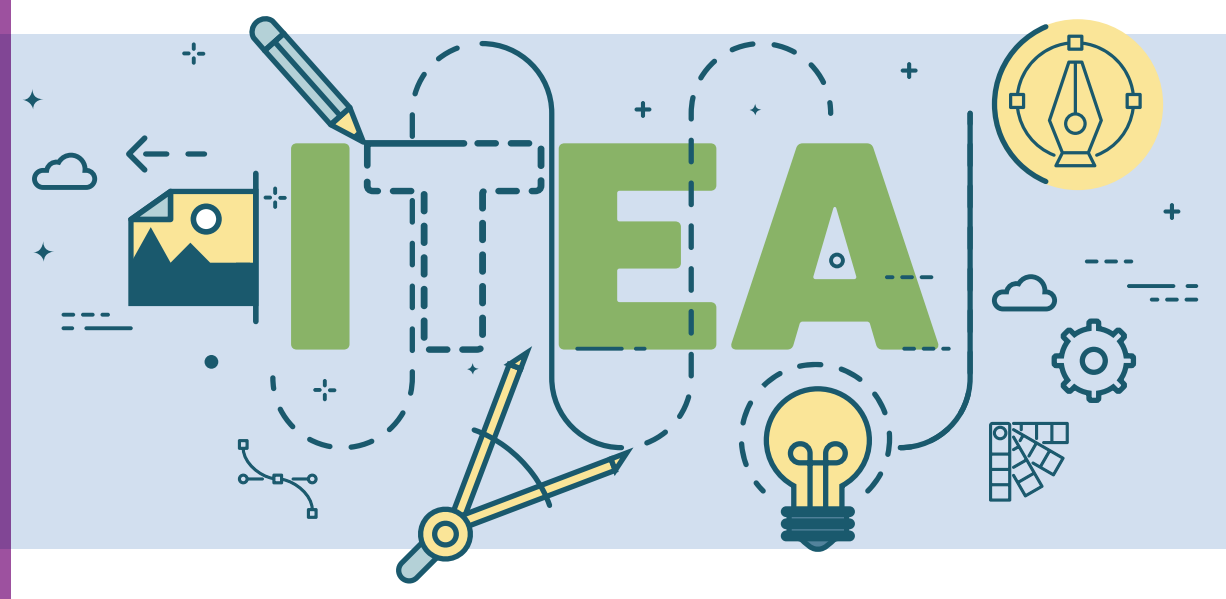

El **Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes** como organismo garante de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, a través del Pleno, emite la presente **convocatoria pública para la elaboración de la nueva imagen gráfica del ITEA**, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

La presente convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas que sean mayores de edad y cuenten con conocimientos técnicos, estudios y/o habilidades en diseño gráfico.

SEGUNDA. DEL REGISTRO

I. Cada participante deberá registrarse enviando un correo electrónico a concurso@itea.org.mx detallando como Asunto la palabra: **INSCRIPCIÓN;** así mismo, deberá proporcionar su nombre completo, un pseudónimo, domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto para efecto de recibir las notificaciones correspondientes.

II. Los participantes deberán anexar al correo electrónico en formato PDF, los siguientes documentos escaneados:

a) Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte), y

b) Carta de cesión de derechos de la imagen gráfica, firmada por el participante, la cual se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica ***https://itea.org.mx/wp-content/2024/DJ/carta_cesion_de_derechos.docx***

III. El ITEA confirmará a través de correo electrónico el registro y asignará un número de participante.

TERCERA. DE LAS PROPUESTAS

I. Cada participante entregará su propuesta de manera individual, bajo un pseudónimo.

II. Únicamente se podrá presentar una propuesta por cada participante. En caso de que algún participante presenté más de una propuesta, se considerará solamente aquella que haya sido presentada primero en tiempo.

III. La propuesta de la nueva imagen gráfica del ITEA deberá contener el logotipo (texto o siglas), el imagotipo (combinación de imagen y texto) y una muestra del manual básico de identidad con colores, tipografías y aplicaciones.

IV. La propuesta deberá realizarse atendiendo a lo previsto en la Ley de Imagen Institucional del Estado de Aguascalientes, por lo que deberá considerar las siguientes especificaciones:

a) Contener el Escudo oficial del estado de Aguascalientes; y

b) No deberá contener imágenes, símbolos y colores que hagan referencia a los partidos políticos nacionales o locales.

V. La nueva imagen gráfica del ITEA deberá inspirarse y reflejar los conceptos de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, derecho a saber, democracia, rendición de cuentas, legalidad y/o apertura gubernamental.

VI. La propuesta deberá entregarse impresa a color, tamaño carta y en formato digital no editable en formato JPG en USB o disco, en un sobre cerrado con la leyenda CONCURSO ITEA, el pseudónimo y el número de participante que le fue asignado por el ITEA en el registro.

La entrega se realizará en la Oficialía de Partes del ITEA, en la oficina ubicada en la calle Galeana Sur 465, Colonia Obraje en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, en un horario de 08:30 a 15:30 horas de lunes a viernes.

VII. Las propuestas deben ser originales, no se permitirán copias o modificaciones de imágenes gráficas ya existentes de otros organismos garantes o entes públicos.

CUARTA. DE LA SELECCIÓN

I. El Jurado que elegirá la nueva imagen gráfica del ITEA se conformará por la Comisionada y los Comisionados que integran el Pleno del ITEA, el Presidente del Consejo Consultivo del ITEA y la persona titular del Órgano Interno de Control del ITEA.

En caso de empate, el Comisionado Presidente tendrá voto de calidad.

II. Las propuestas que no cumplan con los requerimientos señalados y la documentación requerida en la presente convocatoria, serán descalificadas automáticamente.

III. En caso de que se existan más de 50 participaciones, el Jurado realizará una selección de las 20 mejores propuestas y publicará el listado de finalistas en los estrados del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.
De las 20 mejores propuestas, el Jurado nuevamente someterá a elección la nueva imagen gráfica del Instituto.

IV. Los aspectos que se considerarán para la elección de la nueva imagen gráfica son: originalidad, impacto visual, el reflejo de los fines del ITEA como organismo garante de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, así como de los conceptos referidos en la fracción V de la Base Tercera de esta Convocatoria.

QUINTA. DEL PREMIO

I. Se entregará un premio único al ganador consistente en una computadora portátil laptop marca Dell, Modelo Inspiron, 15.6 pulgadas, procesador Intel Core i7 12a generación, 16 GB de memoria RAM y 512 GB de almacenamiento SSD M.2.

II. Todos los participantes recibirán una Constancia de Participación, la cual les será remitida vía correo electrónico.

III. La premiación se realizará en sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes que se celebrará el día 14 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, a la cual se convocará al ganador a fin de que exponga la imagen gráfica y los elementos que consideró para su diseño.

SEXTA. DE LAS CONDICIONES

I. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

II. Previo al tratamiento de los datos personales de los participantes y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se pone a disposición de los participantes el Aviso de Privacidad, el cual podrá consultarse en la siguiente liga electrónica: ***https://itea.org.mx/wp-content/2024//DJ//aviso_de_privacidad_convocatoria.docx***

III. Cualquier duda en cualquier etapa del concurso será atendida vía correo electrónico a concurso@itea.org.mx, escribiendo en el asunto del mensaje la palabra **DUDA.**

SÉPTIMA. DE LAS FECHAS

I. Inscripción de los participantes:

Desde el 18 de enero de 2024 hasta las 15:30 horas del día 08 de febrero de 2024.

II. Entrega de las propuestas:
Desde el 09 de febrero de 2024 hasta las 15:30 horas del día 29 de febrero de 2024.
Después de esta fecha no se recibirá ninguna propuesta sin excepción alguna.

III. Revisión de las propuestas y deliberación del Jurado:
Del 4 al 08 de marzo de 2024.

IV. Premiación del ganador:
El 14 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en sesión extraordinaria del Pleno del ITEA.

Instituto de Transparencia
del Estado de Aguascalientes

CONVOCATORIA

PARA LA ELABORACIÓN DE LA **NUEVA IMAGEN GRÁFICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA** DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

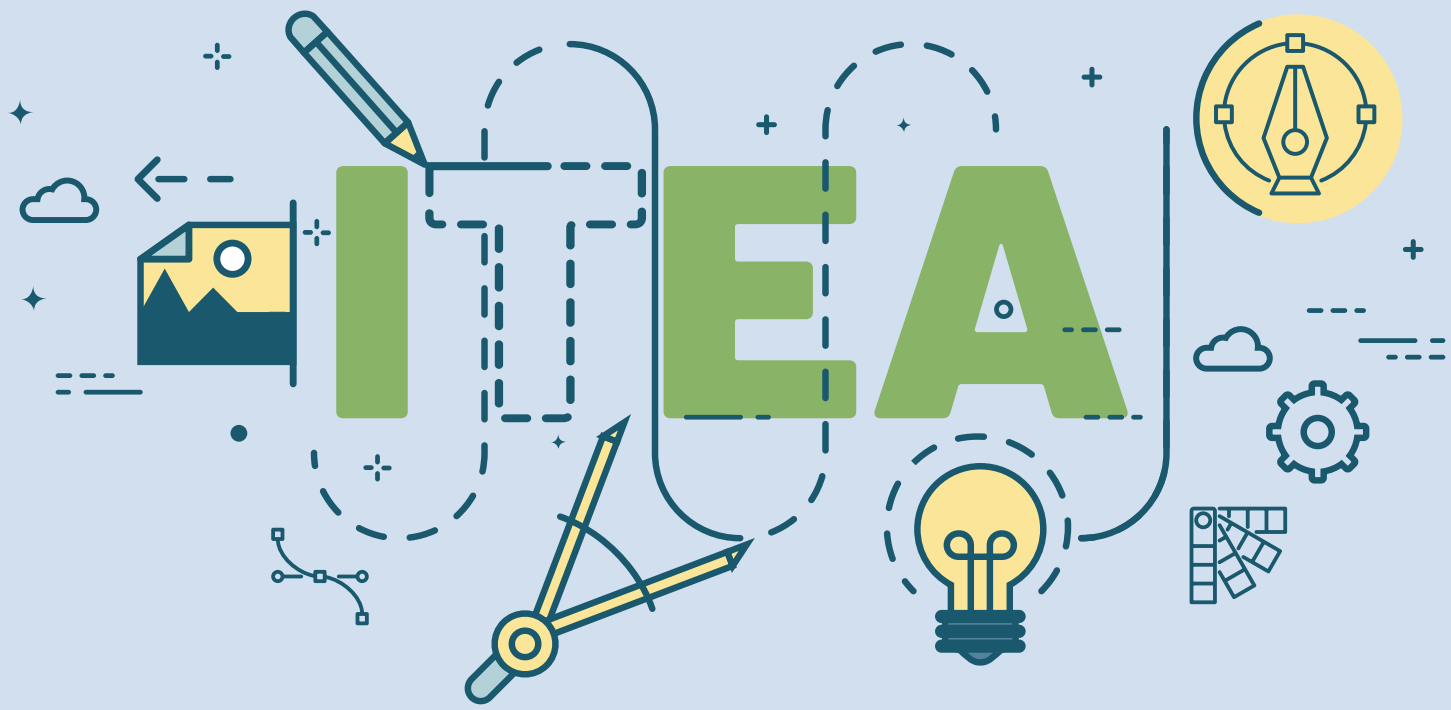

El **Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes** como organismo garante de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, a través del Pleno, emite la **convocatoria pública para la elaboración de la nueva imagen gráfica del ITEA.**

Consulta la convocatoria completa: